



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
R U T E

DECRETO CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca Sesión de carácter extraordinario a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el próximo **MÍERCOLES** día 10 de junio de 2015, a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sita en calle Toledo nº 2 de esta localidad.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985, en relación con los arts. 78, 79, 80 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) de 28 de noviembre de 1986, HE RESUELTO:

Primero. Convocar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Pleno a celebrar el día 10 de junio de 2015, a las 20:00 horas en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (28/04/2015)

Segundo. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Ayuntamiento-Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Tercero. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

EL ALCALDE POR SUSTITUCIÓN.-
(Decreto nº 960 de 04/06/2015).-

(fecha y firma electrónica)